

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **GRUAS-EQUISEER DE ECUADOR S. A.:**

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera **GRUAS-EQUISEER DE ECUADOR S. A.**, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de **GRUAS-EQUISEER DE ECUADOR S. A.** En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar en función de lo cual procedo a rendir este informe:

- a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

- b) **Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

El sistema de control interno contable de **GRUAS-EQUISEER DE ECUADOR S. A.**, tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- c) **Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.**

He revisado el Balance General adjunto de **GRUAS-EQUISEER DE ECUADOR S. A.**, al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Por tanto, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **GRUAS-EQUISER DE ECUADOR S. A.**, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

GRUAS-EQUISER DE ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares americanos)

<u>Activo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,802	10,786
Cuentas y documentos por cobrar		
Otras cuentas por cobrar	-	-
Impuestos por recuperar	-	51
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>5,802</u>	<u>10,837</u>
TOTAL ACTIVO	<u>5,802</u>	<u>10,837</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas y documentos por pagar		
Prevedores	3,530	3,267
Relacionadas	187,420	63,594
Otras cuentas por pagar	-	-
Préstamos bancarios	-	123,826
Impuestos por pagar	-	10
Provisiones y acumulaciones	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>190,950</u>	<u>190,697</u>
PATRIMONIO (según estado adjunto)	<u>(185,147)</u>	<u>(179,860)</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>5,802</u>	<u>10,837</u>

GRUAS-EUISER DE ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares americanos)

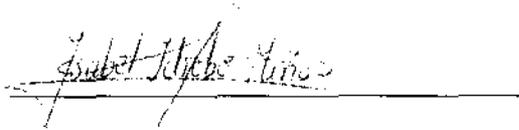
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos y gastos al cierre del año		
Intereses ganados	9	9,423
Gastos aduana		(123,094)
IVA cargado al gasto		(21,880)
Honorarios	(3,250)	(13,461)
Intereses pagados y gastos bancarios		(6,228)
Transporte		(3,500)
Remuneraciones y beneficios sociales		(1,195)
Seguros		(1,136)
Grúas y operadores		-
Gastos de viaje		-
Otros gastos administrativos	(2,047)	(1,896)
	<hr/>	<hr/>
Pérdida antes del impuesto a la renta	(5,288)	(162,967)
Gasto por impuesto a la renta	-	-
	<hr/>	<hr/>
Resultado integral del año	<u>(5,288)</u>	<u>(162,967)</u>

d) Los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

e) **Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías**

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

A handwritten signature in black ink, reading "Isabel Idrobo Miño", is written over a horizontal line.

Ing. Isabel Idrobo Miño

Comisaria

GRUAS-EQUISER DE ECUADOR S. A.

Quito, 25 de Marzo de 2019